PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación: FORMULACION DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS EN CONTEXTOS MULTICULTURALES

- Código del Programa de Formación: 41311199
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: 240201051 INCLUIR LA INTERCULTURALIDAD EN LOS PROCESOS FORMATIVOS SEGÚN ETNIAS Y CONTEXTO TERRITORIAL
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

 "01 IDENTIFICAR LA NECESIDAD O POTENCIALIDAD PRIORITARIA A PARTIR DEL AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y CARACTERIZACIÓN LOCAL."

 "02 APLICAR DIFERENTES HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARTICIPATIVAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS"

 03 ELABORAR PLAN OPERATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO

 "04 SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO TENIENDO EN CUENTA LAS ETAPAS, HALLAZGOS Y

 LECCIONES APRENDIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO"
- Duración de la Guía: 80 horas

2. PRESENTACIÓN

En los últimos tiempos, cuando las comunidades solicitan el apoyo de las autoridades locales, sean alcaldes o secretarios, estos funcionarios piden que se les presente “un proyecto”. En algunos casos, hacer un proyecto puede significar que las comunidades renuncien a su derecho de exigir obras ya que en muchos casos no se brinda el apoyo técnico a las comunidades para que, de manera participativa, se identifiquen las necesidades de la comunidad; en estos casos las comunidades piensan que es muy difícil hacer un proyecto y por eso dejan de exigir a las autoridades la realización de las obras que necesitan. En otras ocasiones, cuando nadie en la comunidad puede hacer un proyecto, las dirigencias aceptan realizar los proyectos que les interesa a las autoridades, y no los proyectos que interesan a las comunidades, por ejemplo, a las autoridades les interesa hacer canchas de futbol, porque eso se ve y permanece en el tiempo; pero no les interesa hacer una campaña de desparasitación o un entubado de agua, porque eso no se ve, aunque sea lo que más necesita la comunidad. Suele suceder también que las autoridades están dispuestas a financiar un proyecto para las comunidades, pero sus dirigencias no consultan con las bases para establecer las prioridades de inversión y las autoridades terminan ejecutando proyectos que ellos creen que son prioritarios para la comunidad. Un proyecto siempre debe ser diseñado desde las bases de la comunidad y los dirigentes deben consultar para que la elección de un proyecto responda a los verdaderos intereses de las comunidades.

Hay distintos tipos de proyectos, unos más difíciles de hacer, y otros más fáciles; los más difíciles son proyectos que abarcan muchas cosas, y eso lo pueden realizar las grandes organizaciones, o los departamentos del gobierno; pero en las comunidades se puede hacer pequeños proyectos, como la construcción de una casa comunal, una campaña contra la violencia a la mujer o una campaña de vacunación para los niños y niñas, entre otros proyectos que necesitan las comunidades. Hacer un proyecto es empezar a transformar la comunidad, porque un proyecto siempre debe apuntar a un cambio social. ¡Ánimo, vamos a aprender a hacer un proyecto para apoyar a nuestra comunidad!



El turismo es un conjunto de relaciones y fenómenos resultantes de un viaje o estancia, por el motivo que sea, en otro lugar, siempre que esta sea temporal.

Una definición más holística de turismo, como “un estudio del hombre fuera de su residencia habitual, de la industria para satisfacer sus necesidades y de los impactos que ambos generan en ambientes físicos, económicos y socioculturales del área receptora”.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Reflexión Inicial

Reflexione sobre la siguiente Frase:

Un proyecto es un conjunto de actividades ordenadas, que se ejecutan bajo una misma dirección, para



conseguir un objetivo, en un tiempo determinado y utilizando algunos recursos humanos y materiales. Los proyectos deben estar dirigidos a resolver problemas de la comunidad. Si analizamos esta definición, vemos que un proyecto está constituido de varias tareas o actividades, que deben tener un orden y estar dirigidas hacia un mismo objetivo; si las actividades no tiene un orden o no tiene la misma dirección, no se va a poder cumplir con los objetivos de un proyecto; por ejemplo, cuando dos personas van remando en una canoa siempre deberán remar para un mismo lado, así la cano irá de frente; pero si una persona rema para un lado y la otra persona rema para otro lado, la canoa irá en círculos y no llegará a ninguna parte.

Actividad: Responda las siguientes Preguntas:

Visualice “QUIEN SOY YO Y QUÉ PUEDO APORTAR” y responda:



✓ ¿En dónde vivo?

✓ ¿Cuáles actividades realiza mi comunidad?

✓ ¿quiqnes son los actores de mi comunidad?

✓ ¿quiqnes son mis aliados estrategicosr?

✓ ¿En cuáles actividades participo en mi comunidad?

✓ ¿Qué desea mi comunidad?

✓ ¿Cuáles son las problemáticas mas sentidas?

¿Cómo se visualiza en el futuro al realizar aportes que potencialicen el desarrollo local de su región?

Ahora se realiza en plenaria la socialización sobre los puntos de vista de cada aprendiz frente al tema propuesto.

Ambiente Requerido: Aula convencional, auditorio, sala de cómputo.

Materiales: Papelería: marcadores, papel bond, cinta, fotocopias, tablero.

Técnicos: Computador - proyector.

3.2 Actividades de Contextualización e identificación de Conocimientos:

Estimado aprendiz, su experiencia será un aporte valioso en la construcción colectiva del conocimiento; le invitamos a una activa participación.

Los proyectos comunitarios se han convertido en una oportunidad para el desarrollo local vemos como municipos se han venido preparando y fogeandoce en la presentación de proyectos comunales es así como la Alcaldía de Medellín destacó el trabajo de 14 organizaciones sociales y comunitarias de la ciudad a través de los Premios Experiencias Relevantes de Participación Ciudadana y Organizaciones Comunales, Ejemplos de Participación.



Este es un reconocimiento simbólico que hace el Distrito de Medellín a las organizaciones que promueven la participación ciudadana desde diferentes sectores. El propósito es fortalecer los proyectos de las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones sociales que aportan a la construcción y a la transformación de la ciudad desde los territorios.

"La Participación Ciudadana sigue siendo imparable y lo reconocemos en cada acción de las Juntas de Acción Comunal y de la sociedad civil, hemos encontrado en ellas los más grandes aliados para trabajar en territorio y para recorrer cada calle y mirar las grandes cosas que hacen por la justicia social. Vemos en cada organización un trabajo incansable por mejorar la ciudad y por construir entre todos y todas La Medellín Futuro», indicó Juan Guillermo Berrío, secretario de Participación Ciudadana.

Cinco iniciativas resultaron ganadoras en el Premio a Experiencias Relevantes de Participación y nueve Juntas de Acción Comunal fueron reconocidas en los Premios Comunales, Ejemplos de Participación.

Experiencias Relevantes exaltó proyectos en lo sociocultural, la convivencia, la comunicación para la participación y la movilización social; también, a mujeres lideresas y poblaciones reivindicativas. A este, se presentaron 25 iniciativas. Los ganadores recibirán intercambio experiencial, visibilidad para sus propuestas y acompañamiento en el fortalecimiento de las mismas.

Actividad: Que conoce de proyectos comunitarios, juntas de acción comunal, Que es una unidad empresarial, que es un proyecto productivo, que es un proyecto social, que es una unidad productiva, cuales son los espacios de participación públicos.

Según su comprensión y de acuerdo con la información anterior, registre en el siguiente cuadro los conocimientos previos que posee para cursar el Programa en la primera columna y los que considere requiere aprender para lograr el perfil Profesional en la segunda columna.

LO QUE CONOZCO	LO QUE REQUIERO APRENDER

Socialice sus respuestas con el grupo de acuerdo con los lineamientos de su Instructor para fortalecer la percepción que se tiene sobre el tema.

Ambiente Requerido: Aula convencional, auditorio, sala de cómputo.

Materiales: Papelería: marcadores, papel bond, cinta, fotocopias, tableros. Técnicos: Computador - Celular, Internet, TV para proyectar.

3.3 Actividades de Apropiación del conocimiento (Conceptualización e Interiorización):

3.3.1. IDENTIFICAR LA NECESIDAD O POTENCIALIDAD PRIORITARIA A PARTIR DEL AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y CARACTERIZACIÓN LOCAL.

Mucho se habla de la participación en los proyectos y en el desarrollo de las comunidades. Esto es, porqué todo el mundo se da cuenta que la mayoría de los proyectos de desarrollo fracasan o quedan muy lejos de sus metas iniciales, por falta de participación real de la gente para quién se hizo el proyecto en primer lugar (“los beneficiarios”). También muchos técnicos ven todavía el desarrollo como un proceso linear sencillo, donde se pasa de la situación “A” a la situación “B” en línea recta, y para ellos la participación podría ser una “pérdida de tiempo”. Claro está, existen muchas definiciones diferentes de la participación. Los unos llaman participación, lo que para los otros no es más que manipulación o pasividad de la gente. La realidad, es que la participación no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos grados de participación en el proceso de desarrollo. Por esto, les presentamos lo que llamamos la “escalera de la participación (ver figura), la cual indica como es posible pasar gradualmente, de una pasividad casi completa (ser beneficiario) al control de su propio proceso (ser actor del auto-desarrollo). En esta escalera, vemos que lo que determina realmente la participación de la gente, es el grado de decisión que tienen en el proceso. Esto es válido tanto en las relaciones entre los miembros de la comunidad y la institución de desarrollo, como dentro de las organizaciones comunitarias.



Actividad: Elaborar una infografía o un mapa conceptual, una espina de pescado, una dofa una problemática o necesidad de su comunidad estableciendo causas y efectos . siguiendo las orientaciones del instructor y de manera individual, viendo el material de apoyo.

Ambiente Requerido: Aula convencional, auditorio, sala de cómputo.

Materiales: Papelería: marcadores, papel bond, cinta, fotocopias, tablero.

Técnicos: Computador - Celular, Internet, TV, proyector.

3.3.2 APLICAR DIFERENTES HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARTICIPATIVAS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS

El marco lógico es una metodología desarrollada para la planificación de la gestión de proyectos orientado por objetivos que facilita el proceso de conceptualización, diseño y evaluación de proyectos, permitiendo describir de manera operativa y matricial los aspectos más importantes de un proyecto.



En el marco lógico la ejecución de un proyecto es consecuencia de un conjunto de acontecimientos con una relación causal interna, la “lógica del proyecto”. Es decir, facilita la identificación de las relaciones de causalidad previstas en la cadena formada por los siguientes componentes: insumos, procesos, productos (incluida la cobertura o “alcance” entre los distintos grupos beneficiarios), resultados y efectos. Asimismo, permite determinar los indicadores de desempeño en cada fase de esta cadena, así como los riesgos que podrían impedir el logro de los objetivos.

Es un instrumento útil para que el equipo involucrado en un proyecto de desarrollo llegue a un consenso sobre la concepción general del mismo. Durante la implementación del proyecto, el marco lógico sirve también como instrumento útil para examinar los progresos y tomar medidas correctivas.

https://www.youtube.com/watch?v=ClFUTWu4L9g&ab_channel=FernandoCuevas

Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. https://www.google.com/search?q=Metodolog%C3%ADa+del+marco+l%C3%B3gico+para+la+planificaci%C3%B3n%2C+el+seguimiento+y+la+evaluaci%C3%B3n+de+proyectos+y+programas&rlz=1C1CHBF_esCO1050CO1050&oq=Metodolog%C3%ADa+del+marco+l%C3%B3gico+para+la+planificaci%C3%B3n%2C+el+seguimiento+y+la+evaluaci%C3%B3n+de+proyectos+y+programas&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIGCAEQRRg90gEIMTU0OWowajeoAgCwAgA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Actividad:

Realizar un analisis de una nesecidad o problemática. Acorde a la metodologia del modelo general Ajustado utilizando la tecnica de Marcologico.

Tras la aproximación a los conceptos y la identificación de la metodología de marcologico, analizaremos una situación de necesidad o problémica utilizando la herramienta de estudio, que nos permita presentar una propuesta clara de solución para ello apóyese en los siguientes links y en páginas oficiales:

Ambiente Requerido: Aula convencional, auditorio, sala de cómputo.

Materiales: Papelería: marcadores, papel bond. Técnicos: Computador - Celular, Internet.

3.3.3 ELABORAR PLAN OPERATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO

Presentacion del proyecto en la metodología General ajustada del Departamento Nacional de Planeación.

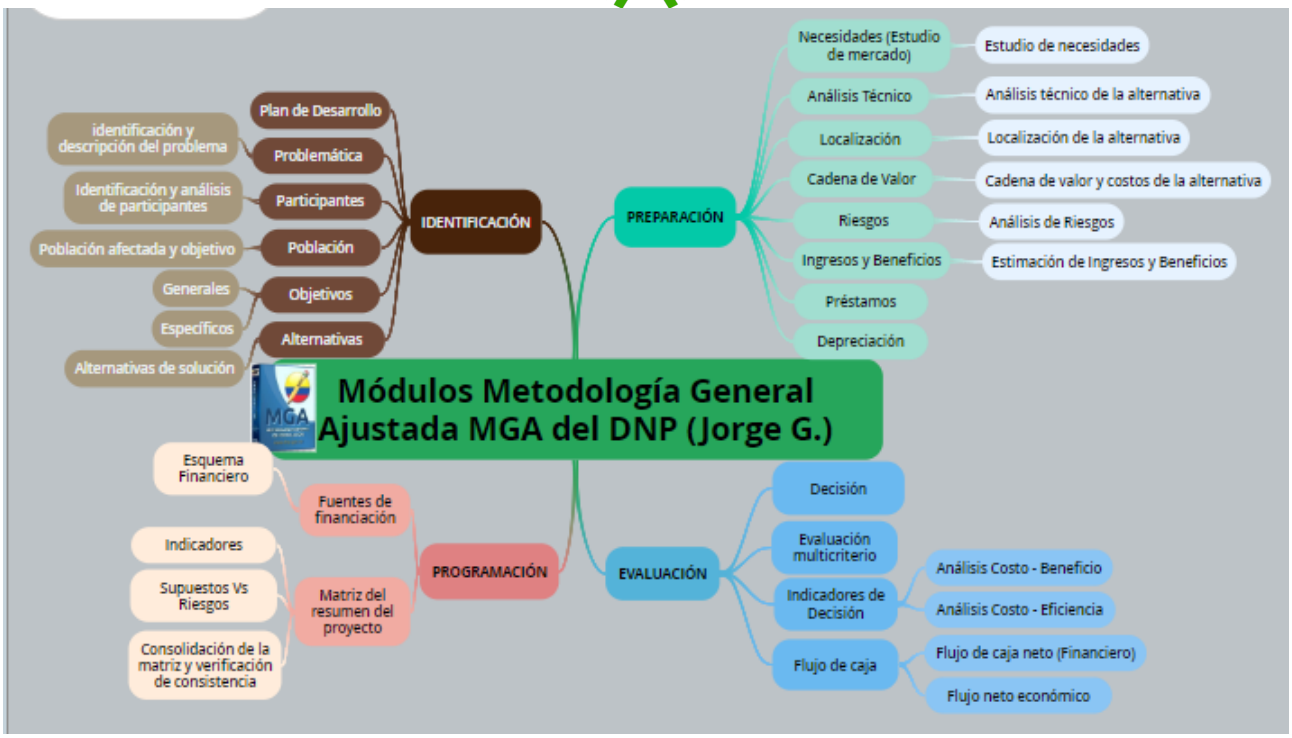
La Metodología General Ajustada (MGA)1 es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública. Su sustento conceptual se basa de una parte en la metodología de Marco Lógico y de otra en los principios de preparación y evaluación económica de proyectos.



La Metodología General Ajustada recibe este nombre porque cumple con tres condiciones: En primer lugar, se estructura como metodología, dado que presenta una secuencia ordenada de formularios que se integran de manera sistemática para facilitar la toma de decisiones y la gestión de los proyectos de inversión pública. En segundo lugar, es general en el sentido que está concebida para registrar cualquier iniciativa de inversión pública, independientemente de la fase en la que esta se encuentre, del sector al que pertenezca y de las fuentes de financiación tratándose por supuesto del presupuesto de inversión pública.

Por último, por ajustada se entiende que ha venido evolucionando en el tiempo. Aunque se tienen antecedentes desde 1989, es especialmente a partir de 2003 que se desarrolla como aplicación informática experimentando modificaciones tanto en la composición de los formularios como en los sistemas operativos utilizados para su funcionamiento.

La MGA está compuesta por módulos y capítulos organizados de manera secuencial para que el usuario registre progresivamente la información obtenida y trabajada en el proceso de formulación. Contempla desde el momento en que se identifica una situación negativa experimentada por un determinado grupo de personas y una o más alternativas de solución, hasta la evaluación de la viabilidad técnica, social, ambiental y económica de cada una de dichas alternativas; lo cual permite elegir la más conveniente y programar el cumplimiento del objetivo general propuesto en términos de indicadores y metas.



Para el desarrollo de la actividad consulte la siguiente información:

Lineamientos conceptuales que soportan la Metodología General Ajustada para Colombia

https://www.youtube.com/watch?v=WIOuGqJsXoI

Actividad:

Establecer un cronograma para la ejecucion del proyecto determinado actividades y presupuestos

Ambiente Requerido: Aula convencional, auditorio, sala de cómputo.

Materiales: Papelería: marcadores, papel bond, cinta, fotocopias, tableros. Técnicos: Computador - Celular, Internet, TV para proyectar.

3.3.4 SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO TENIENDO EN CUENTA LAS ETAPAS, HALLAZGOS Y LECCIONES APRENDIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Acorde a al estructura de la MGA. Los proyectos esta constituido por varios elementos como son el árbol de problemas, el árbol de objetivos. La justificación del proyecto, el analis de los costos, los factores de riesgo, el plan de contingencia para los riesgos entre otros.

Actividad: Realizar una sitesis del proyecto acorde al entorno y los impactos del proyecto

3.4 Actividad de Transferencia del conocimiento:

Para cerrar esta fase, vamos a evaluar los conceptos aprendidos ya que hemos puesto en práctica las actividades anteriores, para ello le invitamos a realizar la siguiente actividad:

Actividad: Responda las siguientes preguntas:

Por medio de una presentación sustentar el proyecto elaborado y como fue registrado. Presentando la metodología de marcologico y MGA. En la misma presentacion se indicara como es el proceso del registro en el secop II

Ambiente Requerido: Aula convencional, auditorio, sala de cómputo.

Materiales: Papelería: fotocopias, tableros.

Técnicos: Computador - Celular, Internet.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Infografía o un mapa conceptual, una espina de pescado, una dofa una problemática o necesidad de su comunidad estableciendo causas y efectos . siguiendo las orientaciones del instructor y de manera individual, viendo el material de apoyo. **Evidencias de Desempeño:** Documento de un analisis de una nesecidad o problemática. Acorde a la metodologia del modelo general Ajustado utilizando la tecnica de Marcologico. **Evidencias de Producto:** Presentar cuadro cronograma para la ejecucion del proyecto determinado actividades y presupuestos. documento sitesis del proyecto acorde al entorno y los impactos del proyecto	" APLICA HERRAMIENTAS Y LISTAS DE VERIFICACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, TENIENDO EN CUENTA EL PROYECTO FORMULADO,SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO POSIBILIDAD DE RÉPLICA. CAPACIDAD DE GESTIÓN. ESTRATEGIAS DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA; TENIENDO EN CUENTA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE ELABORA UN PLAN OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, TENIENDO EN CUENTA EL PROPÓSITO DEL PROYECTO. SISTEMATIZA LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO CON RESPECTO A: SOLUCIÓN EFECTIVA DE UN PROBLEMA. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.	Técnica de Valoración: Organizador gráfico. Instrumento: Mapa conceptual, infografía Técnica de Valoración: Proyecto de aula Instrumento: Reporte de proyecto

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACTIVIDAD: Es la acción que contribuye a la transformación de insumos en productos.

• Actividad económica principal: actividad que genera la mayor parte del valor agregado o la actividad cuyo valor agregado supera al de todas las demás actividades que realiza el proyecto.

• Actividad económica secundaria: actividad independiente que genera productos destinados en última instancia a terceros y no corresponde a alguna actividad principal del proyecto.

• Actividad económica auxiliar: actividad que se realiza para respaldar las actividades de producción principales del proyecto que generan productos o servicios no duraderos.

En resumen, las actividades principales son aquellas que generan el mayor valor agregado del proceso de generación de bienes y servicios. Las actividades secundarias generan productos de menor valor agregado, o conexos al principal. Las actividades auxiliares son las que se llevan a cabo para respaldar las actividades principales.

ALCANCE: Es la suma total de todos los productos y sus requisitos o características. Permite identificar hasta dónde se profundizan los estudios del proyecto de acuerdo con su ciclo de vida. El alcance está enmarcado por las metas de los productos y los respectivos indicadores para su medición.

BANCO NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, BPIN: Es la plataforma para el registro y la sistematización de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación que debidamente formulados y Recursos propios

ACTIVIDAD: Es la acción que contribuye a la transformación de insumos en productos.

• Actividad económica principal: actividad que genera la mayor parte del valor agregado o la actividad cuyo valor agregado supera al de todas las demás actividades que realiza el proyecto.

• Actividad económica secundaria: actividad independiente que genera productos destinados en última instancia a terceros y no corresponde a alguna actividad principal del proyecto.

• Actividad económica auxiliar: actividad que se realiza para respaldar las actividades de producción principales del proyecto que generan productos o servicios no duraderos. En resumen, las actividades principales son aquellas que generan el mayor valor agregado del proceso de generación de bienes y servicios. Las actividades secundarias generan productos de menor valor agregado, o conexos al principal. Las actividades auxiliares son las que se llevan a cabo para respaldar las actividades principales.

ALCANCE: Es la suma total de todos los productos y sus requisitos o características. Permite identificar hasta dónde se profundizan los estudios del proyecto de acuerdo con su ciclo de vida. El alcance está enmarcado por las metas de los productos y los respectivos indicadores para su medición.

BANCO NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, BPIN: Es la plataforma para el registro y la sistematización de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación que debidamente formulados y evaluados permiten tomar decisiones de inversión para que se generen los bienes y/o servicios necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la sociedad colombiana.

BENEFICIARIOS: Corresponde a la población objetivo, identificada en el diagnóstico del proyecto, la cual indica el número de personas DIRECTAS para quienes se solucionará el problema identificado previamente.

BENEFICIO: Es la riqueza en el ámbito social, ambiental o económico que obtiene la población objetivo en el momento que se decide ejecutar un proyecto de inversión. La valoración de beneficios depende de la Identificación de los problemas resueltos y su descripción tiene que ver con el impacto o los fines que tiene la utilización de los bienes producidos. Los beneficios son de carácter cualitativo y cuantitativo y se presentan bajo la forma del problema resuelto o la necesidad satisfecha. BIEN: Es un objeto tangible, almacenable o transportable.

CADENA DE VALOR: relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos, resultados e impactos en la que se añade valor a lo largo de su proceso de transformación. Se puede decir que en una primera etapa de la cadena de valor se toman insumos, que tienen unos costos asociados, y bajo alguna tecnología y procesos (llamado actividades), se transforman en productos. Luego, en una segunda etapa, los productos bajo condiciones específicas generan resultados, que, en un tiempo mucho mayor, generan impactos, que deben cumplir, parcial o totalmente, alguna función pública o social del Estado."

CALIDAD DEL GASTO: determina el grado de bondad en que el producto suministrado se ajusta a la entrega.

CAPACIDAD: Se refiere a la CANTIDAD de producto (ya sean bienes o servicios) que debe generar un proyecto para poder alcanzar su objetivo general.

CAPACIDAD DE IMPACTO ESPERADA: relación ente el producto y el impacto esperados.

CAPACIDAD DE IMPACTO OBSERVADA: relación entre el producto generado y su impacto observado en las condiciones económicas o sociales de la población.

CAUSA: Explica los motivos por los cuales se está presentando el problema que se está analizando; la mejor manera de evidenciarlos es preguntándose cuál es el origen del problema.

CLASIFICACIÓN CIIU (Rev. 4. A.C.): la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas adaptada para Colombia (CIIU) a.c., es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos, que clasifica unidades estadísticas (unidad local, establecimientos, empresas, etc.) con base en su actividad económica principal.

CLASIFICACIÓN CPC (Ver. 1.0. A.C.): la Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia (CPC) a.c., es una clasificación de productos económicos que comprende bienes y servicios, clasifica los productos tangibles en categorías de acuerdo con sus propiedades físicas y la naturaleza intrínseca, grado de

elaboración y el principio del origen industrial. Las propiedades físicas y la naturaleza intrínseca de los productos son características que distinguen a los productos propiamente dichos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO: establece las fuentes, usos y financiamiento del presupuesto desde el punto de vista de la naturaleza de las transacciones económicas del gobierno. (Por ejemplo: ingresos corrientes, gastos, transferencias)

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO: establece los destinos del presupuesto desde el punto de vista de las finalidades sectoriales del gobierno. (Por ejemplo: vivienda, transporte, comunicaciones, salud)

COMPONENTE: Dentro de la metodología de marco lógico, los componentes son los bienes o servicios que produce o entrega un programa o proyecto para cumplir un propósito, los cuales son el resultado de una o varias actividades. Se asimilan al concepto de producto en el contexto de cadena de valor.

COSTOS: Corresponde a la cantidad monetaria que se paga por los insumos programados para la realización de un proceso de servicio. Para los proyectos de inversión los costos se organizan de acuerdo a la etapa en que se realicen sus actividades:

• Costos de ejecución: Son los desembolsos atribuibles a la compra de activos fijos, como compra de terrenos y edificios, pago de obras civiles, compra de equipo y maquinaria, obras de instalación y los costos de capital de trabajo, entre otros. Estos generalmente se concentran durante los primeros períodos de la alternativa y su registro en el flujo de caja así lo reflejará. Sin embargo, puede haber inversiones, reinversiones o reposición de activos físicos y/o capital de trabajo en cualquier etapa de la alternativa de solución.

• Costos de operación y mantenimiento: Son los desembolsos atribuibles a la etapa de operación de la alternativa, como pago de arrendamiento de infraestructura, servicios públicos domiciliarios, gastos generales y gastos propios del mantenimiento de los activos fijos. Los costos de operación reflejan los desembolsos por insumos y otros rubros necesarios para el ciclo productivo de la alternativa a lo largo de su funcionamiento. Estos generalmente se concentran durante el período denominado operación del proyecto y su registro en el flujo de caja así lo reflejará.

COSTO DE OPORTUNIDAD DEL GASTO: mide la tasa de sacrificio que asume el sector público por el uso alternativo de sus recursos.

COSTO EFECTIVIDAD: mide la relación entre los recursos invertidos y los resultados alcanzados.

ECONOMÍA DEL GASTO: máxima calidad y cantidad de insumos que se pueden adquirir a un costo dado, o alternativamente, para una calidad y cantidad dada de insumos; cuál es el mínimo costo al que éstos se pueden adquirir.

EFECTIVIDAD: Hace referencia a la medida en que los objetivos de la prestación de servicios se cumplen a través de los productos generados. Este concepto involucra la eficiencia y la eficacia; consistente en realizar las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo, haciendo un uso óptimo de los recursos involucrados.

EFICACIA DEL GASTO: Es el grado con el que los productos alcanzan los resultados esperados. La eficacia consiste en concentrar los esfuerzos en las actividades y procesos que realmente deban llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados.

EFICIENCIA: El concepto hace referencia al uso óptimo de recursos en una actividad productiva; esto es, obtener el mismo producto con una menor cantidad de recursos por unidad producida o en obtener más productos con la misma cantidad de recursos. En el marco de los proyectos de inversión, la eficiencia puede ser abordada, entre otros, a través del análisis de Eficiencia Técnica. Este análisis evalúa qué tan bueno es un proyecto determinado transformando insumos en productos requeridos (esto es, qué tan productivo es su gasto), en comparación con si mismo u otros proyectos similares. En este sentido es posible medir la eficiencia técnica como la relación entre la productividad observada de un proyecto y su productividad esperada (o una productividad referente que sea considerada óptima). Este concepto permite responder la pregunta de ¿qué tan bueno es el sector público transformando dinero en servicios prestados, comparado con otros? "

ENTREGA: garantía del cumplimiento de metas, expectativas o necesidades de la población beneficiaria en los diferentes mecanismos de intervención pública.

EQUIDAD: medida en que la provisión de servicios cumple en la práctica con los principios constitucionales de: (i) promoción y garantía de todas las libertades, oportunidades y derechos fundamentales establecidos en la Constitución a toda la población en condiciones de igualdad y (ii) distribución de los recursos públicos mediante un esquema de gasto público progresivo, orientado a asegurar las condiciones necesarias para que toda la población pueda alcanzar un estándar mínimo de vida que pueda catalogarse como “decente” o “digna”.

ETAPA DE FUNCIONAMIENTO U OPERACIÓN: Momento en el cual se empieza a utilizar el bien o servicio obtenido en la etapa de inversión y, por tanto, se inicia la generación del beneficio. Esta etapa dura el tiempo que se estipuló en la etapa de preinversión para alcanzar los objetivos del proyecto, es decir, la operación va hasta el periodo en que se espera que ya no se presente el problema que se está atacando con el proyecto. Durante esta etapa también existe seguimiento, el cual busca medir los resultados y el impacto en la cadena de valor; éste se realiza a los componentes y la finalidad en la matriz de marco lógico.

ETAPA DE INVERSIÓN: Es la etapa en la cual se materializan las acciones que dan como resultado bienes o servicio y culmina cuando el o los productos obtenidos comienzan a generar beneficios. En esta etapa se realizan los procesos de ejecución y seguimiento. La ejecución se desarrolla física y financieramente. Durante este periodo se llevan a cabo las actividades necesarias para la obtención del producto o productos del proyecto. Las actividades deben ser claras, concretas y estar programadas en el tiempo, pues ellas indicarán el monto de recursos que se requiere anualmente para poder lograr el producto en el tiempo estipulado. El seguimiento va de la mano con la ejecución. Este se realiza a los insumos, actividades y productos planteados en la cadena de valor del proyecto a través de indicadores de producto y de gestión que son los que miden el comportamiento físico del proyecto.

ETAPA DE PREINVERSIÓN: Es la etapa del proyecto que involucra la formulación y evaluación previa del proyecto. En esta etapa, se identifica el problema o necesidad y se prepara la información pertinente para establecer si desde el punto de vista financiero, técnico, económico y ambiental es viable emprender el proyecto.

EVALUACIÓN PREVIA: Consiste en un ejercicio de análisis de la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto del proyecto a la luz de las alternativas de solución identificadas. Para lo anterior se parte de la información recopilada en la preparación de cada una de las alternativas de solución. La evaluación consiste en la comparación de las diferentes alternativas de solución mediante indicadores con el propósito de seleccionar la mejor, de acuerdo con el criterio seleccionado. Existen tres tipos de evaluación:

• Evaluación financiera: Es del interés del inversionista privado, del gobierno y de las instituciones financieras. La valoración de beneficios, ingresos y costos del proyecto se hace a precio de mercado, es decir, con todas sus distorsiones. Incluye los costos y beneficios directos atribuibles a la alternativa. Para el análisis se utiliza la tasa de interés de oportunidad del mercado.

• Evaluación Económica: Corresponde al proceso de identificación, medición y valorización de los beneficios y costos de un proyecto, desde el punto de vista del Bienestar Social, con el propósito de determinar su contribución al incremento de la riqueza nacional. Este tipo de evaluación está juzgando el proyecto según su aporte al objetivo de contribuir al bienestar de la colectividad nacional, teniendo en cuenta el objetivo de eficiencia, pero no tiene en cuenta el efecto del proyecto sobre la distribución de la riqueza.

• Evaluación Social: Busca medir el impacto de un proyecto sobre los elementos que contribuyen al bienestar nacional, incluyendo la redistribución del ingreso y la riqueza. Incorpora el análisis de eficiencia de los impactos de un proyecto o política, y los aspectos de equidad, o sea los efectos que genera el proyecto o política sobre la distribución de ingresos y riquezas.

EVALUACIÓN POSTERIOR: Corresponde al último proceso de la etapa de operación del ciclo del proyecto de inversión pública y por lo general se realiza al final del horizonte de evaluación del proyecto para medir cómo este contribuye en largo plazo a la solución de las problemáticas percibidas en un sector determinado. Esta corresponde a una evaluación de impacto que usualmente se realiza a nivel de políticas y, por tanto, el proyecto se constituye en insumo para la misma. La intención es identificar los factores de éxito o fracaso, evaluar la sostenibilidad de los resultados y las repercusiones, y extraer conclusiones que puedan ser útiles para otras intervenciones. Dependiendo del impacto, se puede determinar el éxito o fracaso de cada uno de los proyectos de Inversión Pública, para retroalimentar así una nueva etapa de formulación del proyecto, cerrando el ciclo de la inversión pública.

FACTIBILIDAD: Este nivel se orienta a definir detalladamente los aspectos técnicos de la solución planteada con el proyecto. Para ello se analiza minuciosamente la alternativa recomendada en la etapa anterior, prestándole particular atención al tamaño óptimo del proyecto, su momento de implementación o puesta en marcha, su estructura de financiamiento, su organización administrativa, su cronograma y su plan de monitoreo.

FICHA EBI: Es la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión que resume las características centrales de un proyecto o programa. En ella se debe plasmar la información de la alternativa seleccionada en la evaluación del proyecto o programa. Esta ficha deber ser diligenciada por las entidades para cada uno de los proyectos o programas que requiera financiamiento del PGN.

FORMULACIÓN: Es a la fase de la preinversión en la cual se identifican la situación actual, la situación esperada y las alternativas de solución para la problemática que se está analizando, que seguidamente pasarán a preparación para iniciar el levantamiento de la información relacionada con los insumos, actividades, costos, tiempos y demás elementos necesarios para obtener el o los productos que las contiene.

FUENTE DE FINANCIACIÓN: Se refiere al origen de los recursos con que son financiados los costos de las actividades del proyecto de inversión.

HORIZONTE DE EVALUACIÓN: Periodo que contempla el análisis de las etapas de preinversión, inversión y operación. IDEA: Es el resultado de la búsqueda de una solución a una necesidad, una respuesta a un marco de políticas generales, o a un Plan de Desarrollo específico. A este nivel se cuenta con una primera visión del problema, de sus características y de las posibles alternativas de solución que puede tener; con el objeto de decidir si es aconsejable profundizar el análisis, en miras a su implementación, o si es preferible rechazar o postergar la idea.

IDENTIFICACIÓN: Fase de la formulación del proyecto en la cual se identifica la situación actual (árbol del problema, análisis de participaciones, población y zona afectada), la situación esperada (árbol de objetivos, población y zona objetivo) y las alternativas de solución a través del análisis de objetivos.

IMPACTO: Es el cambio logrado en las condiciones económicas o sociales de la población, como resultado de los productos y resultados obtenidos con el proyecto o programa. Se trata del nivel más elevado de resultados o de la finalidad última los proyectos, cuando se genera la totalidad de los beneficios previstos en su operación.

INDICADOR: Es una representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo. En consecuencia, es a partir de indicadores que se pueden determinar objetivamente, los resultados de las intervenciones públicas y valorar su desempeño. Los indicadores deben ser: C – Claros R – Relevantes E – Económicos M- Medibles A – Adecuados

INDICADOR DE GESTIÓN: Identifica los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las acciones; y mide la cantidad de acciones, procesos, procedimientos y operaciones realizadas durante la etapa de implementación.

INDICADOR DE IMPACTO: Mide los cambios resultantes en el bienestar de la población objetivo de la intervención como consecuencia (directa o indirecta) de la entrega de los productos. Mide los efectos (directos e indirectos) generados por los productos sobre la población directamente afectada.

INDICADOR DE PRODUCTO: Cuantifica los bienes y servicios (intermedios o finales) producidos y/o provisionados a partir de una determinada intervención, así como los cambios generados por ésta que son pertinentes para el logro de los efectos directos.

INTERVENCIÓN PÚBLICA: constituye el todo el quehacer del Estado. Involucra tanto el diseño y planeación de las políticas públicas, como la materialización de las mismas en programas y procesos de servicios. INSUMOS: Son los factores productivos, recursos financieros, humanos y materiales con los que se cuenta para llevar a cabo el proceso productivo.

INVERSIÓN PÚBLICA: Se entiende por inversión pública la aplicación de un conjunto de recursos públicos orientados al mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la producción o prestación de bienes y servicios a cargo del Estado, o mediante la transferencia de recursos, siempre que se establezca claramente un cambio positivo en las condiciones previas imputable a la aplicación de estos recursos, en un tiempo determinado. La normatividad colombiana ha acotado el término de inversión pública a "aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. (…) La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social".

LOCALIZACIÓN: Se refiere a la ubicación específica y/o geográfica, en donde se deben tener en cuenta las dimensiones de tiempo y espacio. La variable tiempo puede significar oportunidad, calidad, vida o expiración, entre otros y la dimensión espacio es importante desde el concepto de red de prestación o mercado de bienes o servicios y su área de influencia.

MATRIZ DE MARCO LÓGICO: Es una estructura de cuatro filas y cuatro columnas que permite presentar una estructura secuencial y jerarquizada de los elementos mínimos que hacen parte de la formulación de un proyecto de inversión. DESCRIPCIÓN, INDICADORES, MEDIOS DE VERIFICACIÓN, SUPUESTOS, FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES, ACTIVIDADES.

MEDICIÓN DEL PRODUCTO: Es su cuantificación dentro del proyecto de inversión a través de indicadores de producto. Se deben definir los siguientes elementos: Condición deseada: Es el estado final que el producto debe tener para satisfacer la necesidad identificada. Unidad de medida: Es el parámetro o estándar que permite cuantificar una magnitud.

META: Corresponden a la expresión cuantitativa y cualitativa de los logros que se pretenden obtener con el proyecto. Refleja la magnitud o nivel especifico de los resultados es decir de los productos, efectos o impactos que se esperan alcanzar. Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y si es posible calidad.

METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO: Es el resultado de la aplicación de una metodología que contempla el análisis de problemas, objetivos, involucrados y alternativas, desarrollada por Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y aplicada por agencias como USAID, dentro del marco de la planeación por objetivos. Esta herramienta se utiliza para mejorar el diseño de las intervenciones, más frecuentemente a nivel del

proyecto. Comprende la identificación de elementos estratégicos (insumos, productos, efectos, impacto) y sus relaciones causales, indicadores y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o el fracaso. De esa manera facilita la planeación, la ejecución y la evaluación de una intervención para el desarrollo.

MONITOREO: Es una herramienta de gestión, que a través de la recolección y análisis continúo de información, le ayuda al gerente del proyecto a controlar los avances durante la fase de ejecución. Se basa en la comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos, lo que permite identificar y valorar posibles problemas y logros de los procesos de ejecución, así como proporcionar información fiable y oportuna, con el fin de hacer ajustes para lograr el objetivo deseado. OBJETIVO GENERAL: Es la situación deseada para la población con relación al problema identificado. El objetivo general se origina al convertir en positivo el árbol del problema. El objetivo debe ser:

• Realistas: se pueden alcanzar con los recursos disponibles.

• Eficaces: no sólo responde a problemas presentes sino al tiempo futuro en que se ubica el objetivo.

• Coherentes: el cumplimiento de un objetivo no imposibilita el cumplimiento de otro.

• Cuantificables: Son susceptibles de medición en el tiempo.

OPERACIÓN RECURRENTE: Proceso de creación de valor que se caracteriza por ser periódico, divisible, transforma insumos en bienes y servicios asociados al mantenimiento, funcionamiento y apoyo de las funciones del Estado.

PERFIL: En este nivel debe recopilarse la información de origen secundario que aporte datos útiles para el proyecto, como documentos acerca de proyectos similares, mercados y beneficiarios. Esta información es fundamental para preparar y evaluar las alternativas del proyecto y calcular sus costos y beneficios de manera preliminar. Aquí también se analiza la viabilidad legal e institucional del proyecto. Con esta información, se eligen las alternativas que ameritan estudios más detallados o se toma la decisión de aplazar o descartar el proyecto. Este es el nivel mínimo requerido para la inscripción de un proyecto en el BPIN.

PLAN: Instrumento que permite determinar objetivos, metas, prioridades y estrategias de manera general definidas para un periodo de tiempo.

PLANEACIÓN: En términos públicos es la orientación adecuada de los recursos procurando el cumplimiento de objetivos de desarrollo económico y social.

POLÍTICA PÚBLICA: mecanismo de intervención pública que recoge grandes consensos de qué y cómo cumplir los mandatos constitucionales y legales acordados por la sociedad.

PREFACTIBILIDAD: En este estudio se evalúan las alternativas que fueron seleccionadas en la fase precedente. Se realizan estudios técnicos especializados de manera que al mejorar la calidad de la información reduzcan la incertidumbre para poder comparar las alternativas y decidir cuáles se descartan y cuál se selecciona. Estos estudios deben incluir al menos los efectos producidos por cambios en las variables

relevantes del proyecto (sobre el valor presente neto, VPN, sobre cambios en los gastos de inversión y de operación del proyecto, y las estimaciones de la demanda y de la oferta).

PREPARACIÓN: Consiste en la elaboración de estudios para comparar las alternativas de solución, y así tomar la decisión sobre cuál de ellas es la más adecuada para alcanzar el objetivo propuesto.En esta etapa se determina la magnitud de las inversiones del proyecto, los costos y beneficios del mismo, al tiempo que se completará la información requerida para la construcción de la cadena de valor.

PROBLEMA: Se define como una situación no deseada, es decir, una situación negativa que padece la comunidad en un momento determinado. Un problema no es la ausencia de su solución, sino un estado existente negativo.

PROCESO DE SERVICIO: Mecanismo básico que poseen las entidades públicas para transformar insumos, a través de actividades, en servicios prestados. Se agrupan al menos en dos grandes categorías: (i) proyectos y (ii) operaciones recurrentes.

PROCESO PRODUCTIVO: Es el conjunto de actividades secuenciales bajo el control del responsable del proyecto, que generan valor económico y público.

PRODUCTIVIDAD: mide qué tan bueno es un proceso de servicio particular transformando insumos –cuyos costos son financiados con gasto público– en productos. Este concepto permite responder la pregunta ¿a qué tasa se transforma el dinero en servicios prestados? Productividad exante del gasto: determina la bondad con la cual un proceso de servicio espera convertir insumos (programados) en productos (a generar). Es decir, establece una relación entre la cantidad de insumos a adquirir y la magnitud de bienes o servicios a generar en un proceso de servicio particular. Productividad expost del gasto: mide la relación con la cual un proceso de servicio transformó insumos en productos, es decir, determina la relación entre los insumos incurridos o gastados en el proceso de servicio, y la magnitud de productos efectivamente generados.

PRODUCTO: Es el bien y/o servicio que se genera en un proceso productivo y contribuye a la materialización de un objetivo específico del proyecto de inversión.

PROGRAMA: Mecanismo de intervención del Estado que materializa la política pública en planes de acción orientados al cumplimiento de un objetivo común. Está conformado por un conjunto de proyectos, que deben ser realizados, ya que llevar a cabo solo una parte de ellos conlleva a que no se alcancen todos los beneficios planteados por el programa. Por lo tanto, podría incurrirse en un desperdicio de los recursos utilizados.

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: Se entiende como la unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos públicos (humanos, físicos, monetarios, entre otros) para resolver problemas o necesidades sentidas de la población. Contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente estos recursos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado. Éste plasma el proceso de creación de valor.

RESULTADOS: Son los cambios en las condiciones del sujeto de beneficio enmarcadas en el objetivo general del proyecto, por efecto del consumo de los productos y el cumplimiento de los supuestos considerados en el mismo.

SEGUIMIENTO: Fase que se desarrolla en la etapa de inversión, en la cual se recolecta, por parte de la entidad ejecutora, información periódica asociada con el avance físico, financiero y cronológico del proyecto. Se realiza a los insumos, actividades y productos planteados en la cadena de valor del proyecto a través de indicadores de producto y de gestión que son los que miden el comportamiento físico del proyecto. En los primeros se reporta el avance en la obtención del producto durante el horizonte del proyecto. Los segundos, miden anualmente el cumplimiento de las actividades necesarias para obtener el o los productos del proyecto programados para ese momento.

SERVICIO: Es la prestación intangible y única que se produce y consume al mismo tiempo. Es no almacenable y no transportable.

UNIDAD DE MEDIDA: Es el parámetro o estándar que permite cuantificar una magnitud.

VALOR PÚBLICO: Valor generado por la ejecución de al menos una actividad económica que cumple parcial o totalmente con una función del Estado en el marco de lo “público” y lo “social”.

BIBLIOGRAFIA

1. Aguilera R y otros, Evaluación social de proyectos, orientaciones para su aplicación, Chile, 2011.

2. Aldunate E, Córdoba J, Formulación de programas con la metodología de marco lógico, Ilpes, Santiago de Chile, Julio 2011.

3. Castro R, Mokate K, Evaluación económica y social de proyectos de inversión. Universidad de los Andes. Facultad de Economía. BID. 1a. edición. Bogotá. 1998.

4. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, El aprovechamiento y su reconocimiento en la tarifa del servicio público de aseo, documento de trabajo, Junio 2013.

5. DNP, Guía Metodológica para la formulación de indicadores, En https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20Metodologica%20Formulacion%20-%202010.pdf

6. Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas - DNP, Guía para la construcción y estandarización de la cadena de valor, Documento de trabajo Versión 4.1 de 2014. En https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzaspublicas/Paginas/Metodologias.aspx

7. Fontaine E, Evaluación social de proyectos XIII Edición, Editorial Alfaomega, México, 2008.

8. Miranda, J.J. Gestión de proyectos: identificación, formulación y evaluación. Editorial Guadalupe. 4a. Edición. Bogotá. 2000.

9. Martínez J, Rozo J, Desafíos y amenazas consideraciones en torno a las políticas públicas de agua potable y saneamiento básico y a la gestión de residuos peligrosos, Grupo Sala, Colombia, 2012.

10. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Resolución No 754 de 2014, "Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, seguimiento, control y evaluación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos"

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS Y WEBGRAFIA

https://www.youtube.com/watch?v=5VTI8Q5HoRk&t=454s

LEY 2166 DE 2021: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184758#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,y%20con%20los%20particulares%2C%20as%C3%AD

https://www.youtube.com/watch?v=ClFUTWu4L9g&ab_channel=FernandoCuevas

https://www.youtube.com/watch?v=WIOuGqJsXoI

Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. https://www.google.com/search?q=Metodolog%C3%ADa+del+marco+l%C3%B3gico+para+la+planificaci%C3%B3n%2C+el+seguimiento+y+la+evaluaci%C3%B3n+de+proyectos+y+programas&rlz=1C1CHBF_esCO1050CO1050&oq=Metodolog%C3%ADa+del+marco+l%C3%B3gico+para+la+planificaci%C3%B3n%2C+el+seguimiento+y+la+evaluaci%C3%B3n+de+proyectos+y+programas&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIGCAEQRRg90gEIMTU0OWowajeoAgCwAgA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

https://www.youtube.com/watch?v=5zywfHukdeU

https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20

Metodologica%20Formulacion%20-%202010.pdf

https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzaspublicas/Paginas/Metodologias.aspx

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor(es)	Enrique Ricardo Ordoñez Jennifer Andrea Montoya Perez	Instructor Instructora	Centro de Tecnológias Agroindustriales Cartago	Noviembre 2023

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor(es)					